



VISTOS: el Informe N° 000260-2023-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000930-2023-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, el cargo de Director/a de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho es considerado de confianza;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000093-2021-DM/MC, se designa al señor Carlos Cirilo Condori Castillo en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con los vistos de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **CARLOS CIRILO CONDORI CASTILLO** al cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar al señor **GERMAN SALVADOR MARTINELLI CHUCHON** en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura